

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002666848	Fecha de emisión:	26-06-2024	Fecha de aceptación: 27-06-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MANUELITO ASOLINMA	RUC: 0691761703001
Nombre del representante legal:	INCA MORENO MARIO SANTIAGO			
Correo electrónico del representante legal:	santiago.inca2020@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	asolinma@hotmail.com	
Teléfono:				
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	046000170584	Código de la Entidad Financiera: 245048
		Nombre de la Entidad Financiera:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono: 033730880
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	Cargo:	Rector	Correo electrónico: rector@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN		Correo electrónico: mercypatt_80@yahoo.es	
Dirección Entidad:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H00 a 17H00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Lcdo. Juan Carlos García Guerrero		
Dirección de entrega:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE KM 1 1/2 y VIA A GUANO			

Observación:	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN: Lic. Juan Carlos García Guerrero 0984205925 - FECHA DE INICIO DEL SERVICIO (INICIO EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA): 10 DE JULIO DE 2024
---------------------	---

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MERCY PATRICIA
UREÑA SANTILLAN

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego
Erazo

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III - MAQUINARIA: Abrillantadoras 1 por cada 6000 m ² . Aspiradora Industriales 1 por cada 10.000 m ² . Bombas Fumigadoras a motor 1 por cada 10.000 m ² . Hidrolavadoras 1 por cada 10.000 m ² . Bombas de Succión 1	23123 (12 Meses)	1,2900	0,0000	357.944,0400	15,0000	411.635,6460	01.00.000.002.530209.0601.002.7001.0049

por cada 10.000 m².
 Podadora 1 por cada 20.000 m². en caso de que existan jardines
 -
EQUIPAMIENTO:
 *Uniforme
 *Credencial de la empresa con foto y datos personales en letra legible y grande
 *Mascarillas desechables especiales para limpieza
 *Guantes de caucho.
 - **MATERIALES:**
 Alcohol antiséptico, aromatizante, ambiental, desinfectante aromaterapia, cloro líquido 5.5%, atomizador, mano de oso, bomba para baños, detergente, escoba de pluma, escoba de coco, estropajo reforzado color verde, paño microfibra, fundas de basura negras 23x28 medianas, fundas de basura negras industriales 30x36, fundas de basura blancas pequeñas 18x24, guantes bicolor calibre 25, insecticida de 600 ml, lavavajilla de 450 gr, aceite rojo para limpiar muebles, tela repuesto de mopa para barrido 40cm, estructura de mopa 40 cm, tela repuesto de mopa para trapeo 40cm, squash y extensión, recogedores de basura, trapeadores jumbo, guantes de nitrilo, lija de agua, balde de 12 lt., jabón líquido para dispensador, papel higiénico jumbo de 250 mtrs doble hoja blanco, papel toalla de mano, insecticida, abono orgánico, mopas para limpieza de vidrio de 35 cm.
 - **TAREAS BÁSICAS DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS:** Limpieza de oficinas y espacios interiores amoblados. Limpieza de áreas operativas. Limpieza de Baterías Sanitarias. Limpieza de áreas de circulación. Limpieza de áreas exteriores. Limpieza de áreas restringidas. Limpieza de parqueadero y patios. Limpieza de parques y jardines. Limpieza de vidrios externos. Limpieza de

áreas de atención al público.
 - UNIFORMES:
 *Indumentaria adecuada para realizar trabajos de Limpieza
 *La indumentaria deberá estar en buenas condiciones de uso, mismo que será sujeto de inspección por la entidad contratante.
 *La indumentaria deberá adecuarse al clima.
 - JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de hasta 40 horas a la semana
 - NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá del número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 900 metros cuadrados por persona)
 -
 HERRAMIENTAS: *
 HERRAMIENTAS
 CANTIDAD Coche
 escurridor 1 por cada 3000 m². Coche utilitario 1 por cada 5000 m². Escalera telescópica de 7 m 1 por cada 5000 m². Escalera pata de gallo (tipo tijera) 1 por cada 10.000 m². Rastrillos 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Palas 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Azadón 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Tijeras de jardín 1 por cada 4000 m². Costales 1 por cada 1000 m². Carretilla 1 por cada 10.000 m² en caso de que existan jardines. Bastón telescópico 3x150 cm. (para limpieza de vidrio) 1 por cada 1.600 m². Escurridor de vidrio con aplicador químico con extensiones 1 por cada 2.000 m². Escurridor de vidrio 35 cm con extensiones 1 por cada 500 m². Señalización de prevención de piso mojado 1 por cada 1.000 m².

<p>- HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Atento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. <p>- SUPERVISIÓN:</p> <p>Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario.</p> <p>- TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017-0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6 .En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores.</p>														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	357.944,0400
Impuesto al valor agregado (15%)	53.691,6060
Total	411.635,6460

Número de Items	23123
Total de la Orden	411.635,6460

Fecha de Impresión: jueves, 27 de junio de 2024, 10:30:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002750835	Fecha de emisión:	26-11-2024	Fecha de aceptación:	28-11-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	REPYCOM CIA. LTDA	Razón social:	REPYCOM CIA. LTDA	RUC:	0190078825001	
Nombre del representante legal:	DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN					
Correo electrónico del representante legal:	pjduran@repycom.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	msamaniego@repycom.com.ec			
Teléfono:	0987049606					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3088897804	Código de la Entidad Financiera:	210358	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR	Correo electrónico:	rectorado@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	universidadnacionaldechimborazo	Correo electrónico:	fguerrero@unach.edu.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 - 17h30 días laborables				
	Responsable de recepción de mercadería:	JAVIER HARO MENDOZA				
Observación:	"IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de la última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2024, en cumplimiento al principio de vigencia tecnológica, el mouse, el teclado, el bios deben ser de LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, la fuente de poder debe ser interna y la cámara web debe tener obturador de privacidad. El equipo debe cumplir con regulaciones mínimas ambientales tales como: ENERGY STAR, EPEAT, MIL-					

STD 810 en cumplimiento del artículo 15 de nuestra Constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de la UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica y Vigencia Tecnológica, así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario. CONTACTO: 0984015190 CORREO: jharo@unach.edu.ec ING JAVIER HARO MENDOZA, ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
FABIAN ARTURO
GUERRERO VACA



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
universidadnacionaldechimbora

Persona que autoriza

Nombre: GONZALO
NICOLAY SAMANIEGO
ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO
NICOLAY SAMANIEGO
ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000870	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 2 GENERACIÓN 13 - Accesorios: Cámara Web interna Micrófono incorporado Parlantes internos - Certificados: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni	241	1.254,0000	0,0000	302.214,0000	15,0000	347.546,1000	01 00 000 002 840107 0601 003 0000 0000

<p>reensamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Computador / Fabricante: hp - Computador / Marca: HP - Computador / Modelo: Pro One 440 - Equipo: Equipo clase corporativa - Fuente de energía / Voltaje (V): 120 V - Memoria / RAM instalada: 16 GB - Modelo de Procesador: I7 13700 - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: Q 670 - Motherboard / Conectividad: 1 (uno) Puerto de Red GbE (10/100/1000) - Bluetooth tarjeta Wireless - Motherboard / Memoria RAM expandible: 64 GB - Motherboard / Modelo de Motherboard: Integrado - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes: 1 x RJ-45 port, 1 x HDMI port, 1 x combo, audífono/micrófono, 3 x USB 3.2 1 x USB C - Motherboard / Seguridad: Chip TPM 2.0 - Mouse /Interfaz y Tipo: USB / Óptico - Nota 1: El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca. - Pantalla / Tamaño de pantalla: 23.8" - Pantalla / Tipo de pantalla: LED, FHD, borde delgado, Anti-Reflejo - Procesado / Frecuencia Turbo Máxima: 5.2 GHz - Procesado / Memoria Caché: 30 MB - Procesado / Número de Núcleos: 16 - Procesado / Número de Hilos o Subprocesos: 24 - Procesador: Intel - Sistema Operativo / Software libre: LINUX (Ubuntu / CentOS) - Teclado / Interfaz e Idioma: USB / Latinoamericano (con ñ) - Teclado / Tamaño: Completo, con Teclado Numérico - Unidad de Estado Sólido (SDD) - Al menos con el siguiente almacenamiento y características: Un (01) SSD M.2 de 1 TB 							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	302.214,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	45.332,1000
Total	347.546,1000

Número de Items	241
Flete	0,0000
Total de la Orden	347.546,1000

Fecha de Impresión: jueves, 28 de noviembre de 2024, 21:56:04

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20240002754433	Fecha de emisión:	28-11-2024	Fecha de aceptación:	02-12-2024	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	DINFORSYSMEGA S.A.	Razón social:	INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A.	RUC:	1791768507001	
Nombre del representante legal:	TAMAYO LOPEZ NESTOR GIOVANNY					
Correo electrónico el representante legal:	dinfor@dinforsysmega.com	Correo electrónico de la empresa:	gtamayo@dinforsysmega.com			
Teléfono:	022450438 022450465 022277821 022255919 0997904195 0998041000 0999200006					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	02041000370	Código de la Entidad Financiera:	210384	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC:	0660001840001	Teléfono:	033730880	
Persona que autoriza:	GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO	Cargo:	RECTOR	Correo electrónico:	rectorado@unach.edu.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	universidadnacionaldechimborazo	Correo electrónico: fgurrero@unach.edu.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAMBA	Parroquia:	VELOZ
	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2	Intersección:	VIA A GUANO
	Edificio:		Departamento:	ADQUISICIONES	Teléfono:	033730880
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08h00 - 17h30 días laborables				
	Responsable de recepción de mercadería:	JAVIER HARO MENDOZA				
Observación:	"IMPORTANTE": Se solicita que los equipos ofertados sean de una marca reconocida, con Procesadores y Chipset de la última generación liberada en el mercado, se aceptará como mínimo lanzamiento en el año 2024, en cumplimiento al principio de vigencia tecnológica, el mouse, el teclado, el bios deben ser de LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, la fuente de poder debe ser interna y la cámara web debe tener obturador de privacidad. El equipo debe cumplir con regulaciones mínimas ambientales tales como: ENERGY STAR, EPEAT, MIL-STD 810 en cumplimiento del artículo 15 de nuestra Constitución. La entrega de los bienes se debe realizar en las instalaciones de la UNACH en un tiempo máximo de 30 días. Por favor presentar las Garantías Técnica					

y Vigencia Tecnológica, así como el Convenio Marco, acta de entrega recepción, RUC, RUP, copia de cédula, certificado bancario. CONTACTO ADMINISTRADOR OC: ING. JAVIER HARO MENDOZA, CELULAR: 0984015190 CORREO ELECTRONICO: jharo@unach.edu.ec

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Firmado electrónicamente por:
FABIAN ARTURO
GUERRERO VACA



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Firmado electrónicamente por:
GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
universidadnacionaldechimborazo

Persona que autoriza

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000870	<p>COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 2 GENERACIÓN 13</p> <ul style="list-style-type: none"> - Accesorios: Cámara Web interna Micrófono incorporado Parlantes internos - Certificados: Por cada orden de compra generada de computadoras el contratista deberá obligatoriamente entregar a la entidad contratante un certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y no reformados, ni remanufacturados, ni reensamblados, en el mismo deberá constar la garantía técnica del equipo entregado etc. Además el certificado debe incluir el respectivo número de serie de cada computador entregado, el o los números de serie deberán ser verificables a través de la página web de la marca al igual que la garantía técnica del bien. Deberá constar además la página web de la marca, para dicha verificación. - Computador / Fabricante: DELL - Computador / Marca: DELL - Computador / Modelo: OPTIPLEX 7410 - Equipo: Equipo clase corporativa 	178	1.087,0000	0,0000	193.486,0000	15,0000	222.508,9000	01 00 000 002 840107 0601 001 0000 0000

<ul style="list-style-type: none"> - Fuente de energía / Voltaje (V): 120 V - Memoria / RAM instalada: 16 GB - Modelo de Procesador: I7 13700 - Motherboard / Cantidad de Ranuras RAM DDR4: 2 ranuras DIMM DDR4 - Motherboard / Chipset: Q 670 - Motherboard / Conectividad: 1 (uno) Puerto de Red GbE (10/100/1000) - Bluetooth tarjeta Wireless - Motherboard / Memoria RAM expandible: 64 GB - Motherboard / Modelo de Motherboard: Integrado - Motherboard / Puertos funcionales, al menos los siguientes:: 1 x RJ-45 port, 1 x HDMI port, 1 x combo, audifono/micrófono, 3 x USB 3.2 1 x USB C - Motherboard / Seguridad: Chip TPM 2.0 - Mouse /Interfaz y Tipo: USB / Óptico - Nota 1: El mouse, teclado y monitor deberán ser la misma marca. - Pantalla / Tamaño de pantalla: 23.8" - Pantalla / Tipo de pantalla: LED, FHD, borde delgado, Anti-Reflejo - Procesado / Frecuencia Turbo Máxima: 5.2 GHz - Procesado / Memoria Caché: 30 MB - Procesado / Número de Núcleos: 16 - Procesado / Número de Hilos o Subprocesos: 24 - Procesador: Intel - Sistema Operativo / Software libre: LINUX (Ubuntu / CentOS) - Teclado / Interfaz e Idioma: USB / Latinoamericano (con ñ) - Teclado / Tamaño: Completo, con Teclado Numérico - Unidad de Estado Sólido (SDD) - Al menos con el siguiente almacenamiento y características: Un (01) SSD M.2 de 1 TB 							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	193.486,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	29.022,9000
Total	222.508,9000

Número de Items	178
Flete	0,0000
Total de la Orden	222.508,9000

Fecha de Impresión: martes, 3 de diciembre de 2024, 09:06:32